

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.  
 Un trimestre . . . 5 »  
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 »  
 Extranjero, trimestre. . . 15 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan. No se devuelven originales

AÑO II

Alicante 11 de enero de 1887

NÚM. 301

## EL LIBERAL

Martes 11 de enero de 1887

Desde Madrid

9 de enero 1887.

Algunos periódicos han caído en el mismo error que yo, al decir que estaba cesante el gobernador de esa provincia Sr. Armesto. El caso es que yo comprobé la noticia en la subsecretaría de Gobernación y saqué esa impresión.

Me alegro haberme equivocado, aunque he hecho decir una noticia falsa á ese periódico.

Sigue el mundo político sin hablar mas que de la fuga de los sargentos, de la cual pretenden sacar mucho partido los conservadores.

Se ha puesto en moda la frase *resortes del gobierno*, y todo el mundo pide que esos resortes se rectifiquen y aprieten, y tengo para mí, que el primer desdichado que caiga en renuncio va á sentir los efectos de esos resortes, porque el gobierno está enérgico y dispuesto á que no se abuse de la libertad que concede á todas las opiniones y á todas las manifestaciones de la política.

Se conspira. Se trabaja activamente para producir algaradas. El gobierno lo sabe y vigila y el que falte á la ley, sentirá en seguida la presión de esos resortes, de que tanto se habla y que se echan de menos por algunos.

Ya está relevado el gobernador de las prisiones militares de San Francisco. Si hubiera buena memoria para recordar siempre lo ocurrido, no volvería á tener jamás mando alguno este militar y ganaría mucho el servicio público.

Por lo demás, la fuga de los sargentos no tiene la importancia que le quieren dar las oposiciones. No ha intervenido en ella ningún partido político. Claro está que si consiguen ponerse en salvo en territorio extranjero, querrán tomar carácter político los fugitivos y no faltará quien se lo quiera dar, pero en la evasión no han tenido parte ninguna los zorrillistas.

El error grande ha estado en confiar la custodia de sargentos á otros sargentos, cuando forzosamente han de mediar entre unos y otros lazos de amistad y compañerismo.

Es absolutamente falso que dos de los fugitivos hayan atravesado la frontera portuguesa.

Se cree generalmente que están aun todos ocultos en Madrid, y en los cen-

tros oficiales se siguen teniendo grandes esperanzas de capturarlos.

Naturalmente, se guarda absoluta reserva sobre los indicios que se tengan y sobre lo que vayan dando de sí las activas gestiones practicadas.

En Gobernación y en la Dirección de Seguridad, no se descansa.

Llama la atención la notable baja que ha sufrido la Bolsa. Desde 66,20, á que cerró ayer tarde en la hora oficial, empezó anoche el descenso en el bolsín y en el de esta tarde ha bajado hasta 65,90. Ninguna noticia ni del exterior ni del interior justifica esta baja.

Por el contrario, las impresiones de hoy respecto á la cuestión europea, son favorables á la paz.

Se anunciaba para esta tarde una reunión política en el Círculo conservador. No ha habido nada de eso.

Las impresiones recogidas entre la poca gente que allí ha acudido, es que no existe discrepancia alguna entre los ortodoxos. La actitud de *El Estandarte* es una pura salida de tono.

El Sr. Sagasta ha estado esta tarde en el Círculo liberal donde había reunión para la reforma del reglamento.

El jefe del partido liberal ha dirigido la palabra á los socios.

Los gobernadores nuevamente nombrados han recibido orden de marchar inmediatamente á sus destinos.

Hoy se ha dicho que el ministro de Hacienda publicará dentro de poco un real decreto nombrando una comisión que redacte un proyecto de ley sobre clases pasivas. Dicha comisión la formarán el general Collo en representación del ministerio de la Guerra, el Sr. Quiroga Ballesteros en la del ministerio de Fomento y el Sr. Ródenas por el de Hacienda. Además un director general por cada uno de los demás ministerios.

A las cinco y media se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Se tratará en primer término de asuntos de Ultramar y de presupuestos.

El gobernador de Madrid ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo sobre la cuestión de los sargentos.

Se decía esta tarde que han ingresado en las filas de la izquierda el general

Aranda y el coronel Sánchez Campomanes, ambos diputados á Cortes.

La gente se ha repartido esta tarde entre los teatros y los paseos; así es que los círculos políticos han estado muy desanimados.

Se decía que cada vez se estrechan más las distancias entre romeristas ó izquierdistas.

Nada más.

Pío Gil.

### Los vinos adulterados

La *Gaceta* correspondiente al día 8 del actual, publica con el laudable fin de evitar la adulteración de nuestros vinos, las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Se nombra una comisión compuesta del duque de Almodóvar del Río, marqués de Mudela, D. Adolfo Bayo, D. Enrique Schotz, marqués de Riscal, conde de Ríos, D. Joaquín Jamar, marqués de Cusano; D. Juan Maisonnave, D. Gabriel de la Puerta, catedrático de química de la Universidad Central y D. Vicente Alonso Martínez, ingeniero agrónomo, quienes designarán de entre sí mismos, el que haya de presidirla, y desempeñarán el cargo de secretarios, el oficial del ministerio de Fomento encargado del negociado de agricultura y D. Enrique Dupuy de Lome, secretario de primera clase de la carrera diplomática.

Art. 2.º Esta comisión estudiará y propondrá al gobierno en el plazo improrrogable de tres meses:

1.º Las medidas preventivas y represivas de orden interior que considere necesarias para impedir las adulteraciones de los vinos españoles.

2.º Las medidas de orden exterior que conduzcan al mismo fin.

3.º Las disposiciones que reglamenten la importación de ingredientes industriales y su empleo en las mezclas que hayan de ser potables.

Y 4.º Todo lo demás que con relación al punto de que se trata considere favorable á los legítimos intereses vinícolas del país.

Una provincia como la nuestra que cuenta con una inmensa riqueza con la producción de vinos y un puerto como el de esta capital que tanto tráfico tiene con el comercio de nuestros caldos, debe ser una de las primeras que debe aplaudir las disposiciones de una celosa Administración y ayudar á su vez para que la respetable comisión que aparece nombrada, pueda llevar á afecto su importante misión.

Por triste que sea, es una verdad, y verdad de aquellas que se dicen amargas, la de que los intereses particulares de unos cuantos ambiciosos se sobreponen á los generales del país y al buen nombre de sus productos,

No hay para qué demostrar que las adulteraciones que se hacen con los vinos vienen á redundar en grave perjuicio de esta importante producción, y por lo tanto de todos aquéllos que directa ó indirectamente se dedican á ella y á su comercio, porque en el presente año se nota en nuestra plaza una grande paralización en dicha clase de negocios, no encontrando salida los vinos, cuando en años anteriores había una demanda tan grande que apenas podía satisfacerse con las existencias de toda esta provincia.

Podrán mediar otras concausas que influyan en este cambio, pero no cabe duda alguna que la apuntada es una de las más poderosas, por cuanto bien en Francia ó en Inglaterra se mira con cierta prevención los vinos españoles, que muchas de las veces no es tal vino, sino simplemente un preparado químico.

A propósito de este asunto y con referencia á la Administración, dice muy oportunamente nuestro ilustrado colega *El Correo de Madrid*:

«Sabe que el cosechero, que por lo general elabora honradamente el vino de su cosecha, porque su nombre y su fortuna están interesados en el buen crédito de su bodega, en algunos casos, como el de que el exportador exija caldos de coloración más acentuada que la naturalmente obtenida, cae en la tentación de abusar del yeso, y aun apela al empleo de materias colorantes que la industria le ofrece; sabe que el vinatero que compra la uva al vicultor, y elabora el mosto en bodega propia quita frecuentemente al vino que obtiene, condiciones de conservación, capaces de hacer la reputación de una comarca, á cambio del aumento en cantidad que consigue con agua que ponen en los lagares al prensar la uva; que otras veces, reprecando los productos de la primera elaboración con una edición proporcionada de azúcar y de agua para producir una nueva fermentación, logra *dos vinos* de la misma uva que luego vende mezclados, cuando no adquiere á vil precio los residuos, de lagar ó vinateros más escrupulosos, y mediante fermentaciones forzadas de esos residuos, y el uso de sustancias colorantes, obtiene, sin emplear uva ninguna, lo que él llama *vino*, y lo que en realidad son alcoholatos capaces de aniquilar el crédito de todo vino español en las comarcas objeto de tales especulaciones.

Sabe que el industrial fabricante de vinos artificiales emplea como la más inofensiva de sus primeras materias los residuos del prensado de la uva y las heces de las cubas que contienen las impurezas del vino mezcladas á la materia colorante precipitada en su fondo, produciendo por la maceración y el prensado de esos residuos, adiciones de azúcares bajos, un mosto fermentescible con suficiente color para asemejarse al vino de la uva y exportarlo con tal nombre, después de encabezarlo con alcohol industrial, produciendo en el mercado la depreciación de los vinos naturales y su descrédito.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (14)

## LA PERFECTA CASADA

por FRAY LUIS DE LEÓN

¿Quiere que sea? ¿Qué pretende afeitándose á su pesar? ¿Qué ardor es aquel que le menea las manos para acicalar (1) el cuerpo como arnés, y poner en arco las cejas? ¿Adónde amenaza aquel arco? y aquel resplandor, ¿á quién ciega? ¿El colorado y el blanco, y el rubio y dorado, aquella artillería toda, ¿qué pide? ¿qué des? ¿qué vocea?

No pregunta sin causa el cantarillo común ni es más castellano que verdadeo: «¿Para qué se afeita la mujer casada?» Y torna á la pregunta y repite la tercera vez preguntando: «¿Para qué se afeita?» Porque, si va á decir la verdad, la repuesta de aquel para qué, es amor p opio desordenadísimo; apetito insaciable de vana excelencia, codicia fea, deshonestidad arraigada en el corazón, adulterio, ramería, delito que jamás cesa.

¿Qué pensais las mujeres que es afeitarse?

(1) Acicalar vale tanto, por metáfora, como afeitar, ó hacer tersa y reluciente alguna cosa.

Traer pintado en el rostro vuestro deseo feo. Mas no todas las que os afeitis deseais mal. Cortesía es creer o.

Pero si con la tez del afeite no descubris vuestro mal deseo, á lo ménos despertais el ajeno.

De manera que con esas posturas sucias, ó publicais vuestra sucia ánima, ó ensuciais las de aquellos que os miran.

Y todo es ofensa de Dios.

Aunque no sé o qué ojos miran, que si bien os miran, no os aborrezcan, ó asco ó hedor ó torpeza.

Mas ¡qué bravo! direis alguna. No estoy bravo, sino verdadero.

Y si tales son los padres de quien aqueste de-atino nace, ¿cuáles serán los frutos que del proceden, sino enojos y guerra continua, y sospechas mortales y lazos de perdidos, y pel gros y caídas, y escándalos y muerte y aso aamiento m serable?

Y si todavía os parecezco muy bravo, oid ya, no á mí, sino á San Cipriano; las que lo decís, el cual dice desta manera (1): «En este lugar el temor que debo á Dios, y el amor de la caridad, que me junta con todos, me obli ga á que avise no sólo á las vírgenes y á las viudas, sino á las casadas también, y univer-

(1) Lib. De disciplina et habitum Virgini num.

salmente á todas las mujeres, que en ninguna manera conviene ni es lícito adulterar la obra de Dios y su hechura, añadiéndole ó color rojo ó alcohol negro ó arrebol colorado, ó cualquiera otra compostura que mude ó corrompa las figuras naturales.

Dice Dios (1): «Hagamos al hombre á la imagen y semejanza nuestra,» ¿y osa alguna mudar en otra figura lo que Dio hizo?

Las manos ponen en el mismo Dios cuando lo que él formó lo procuran ellas reformar y desfigurar.

Como si no supiesen que es obra de Dios todo lo que nace, y del demonio todo lo que se muda de su natural.

Si algun gran pintor retratase con colores que llegasen á lo verdadero las facciones y rostro de alguno, con toda la demás disposición de su cuerpo, y acabado ya y perfeccionado el retrato, otro quisiese poner las manos en él, presumiendo de más maestro, para reformar o que ya estaba formado y pintado, ¿pareceos que tendría el primero justa y grave causa para indignarse?

Pues ¿piensas tú no ser castigada por una osadía de tan malvada locura, por la ofensa que haces al divino Artífice?

Porque, dado caso que por la alcahuetería de los afeites no ve-gas á ser con los hom-

(1) Genes., cap. 4, v. 26.

bres deshonesta y adúltera, habiendo corrompido y violado lo que hizo en tí Dios, convencida quedas de peor adulterio.

Eso que pretendes hermosearte, eso que procuras adornarte contradicción es que haces contra la obra de Dios, y traicion contra la verdad.

Dice el Apóstol (1), amonestándonos:— Tu Señor dice (2) que—no tienes poder para tornar blanco ó negro uno de tus cabellos; y tú pretendes ser más poderosa, por sobrepujar lo que tu Señor tiene dicho, con pretension osada y con sacrilego menosprecio. Enrojas tus cabellos, y en mal agüero de lo que te está por venir les comienzas á dar color semejante al del fuego, y pecas con grave maldad en tu cabeza, esto es, en la parte más principal de tu cuerpo, y como del

(1) I. Ad corinth., cap. 5, v. 7, 8. Desechad la levadura vieja, para que seais nueva masa, así como sois sin levadura, porque nuestra pascua es Cristo sacrificado. Así que, celebramos la fiesta, no con la levadura vieja ni con la levadura de la malicia y de tacañería, sino con la pureza de sencillez y verdad.—¿Porventura guardas esta sencillez y verdad cuando ensucias lo sencillo con adulterinos colores, y mudas en mentira lo verdadero con postura de afeites?

(2) Math., cap. 5, v. 36.

Y sabe, por último, que á estas tres categorías de falsificadores de vinos hay que agregar la de los comerciantes ó agentes de exportación, que abusan de la alcoholización para dar á los vinos que compran á los cosecheros y reunen en sus almacenes, los grados en que el mercado consumidor los pide; sirviéndose en su mayor parte de alcoholes que no son perfectamente neutros, y formando así una bebida de cuyo uso resulta un perjuicio real para la salud pública.

Confiamos en que las acertadas disposiciones de la Administración, debidas en primer término al celoso ministro de Estado, Sr. Moret, darán el resultado apetecido, porque la comisión nombrada al efecto, compuesta de personas dignísimas y competentes, sabrá resolver la cuestión de una manera satisfactoria para que el pequeño descuido que en los mercados extranjeros haya sufrido nuestros vinos, desaparezca por completo y merezcan por lo tanto la tan favorable como justa aceptación que hasta ahora se les ha venido dispensando.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL

La *Gaceta* del domingo publica una importante circular de la Dirección general de Administración local.

Esta circular, tan extensa como clara y metódica, tiene por objeto fijar bien la inteligencia de otras disposiciones anteriores, encaminadas á poner en orden la administración de las provincias y de los pueblos y la marcha económica de las corporaciones populares.

Comprende la circular seis partes: 1.ª servicios generales de contabilidad; 2.ª, exámen de cuentas; 3.ª, presupuestos; 4.ª, ingresos; 5.ª, gastos; y 6.ª, capital de las corporaciones.

A la circular van anejos varios modelos para la aplicación de sus disposiciones y tres estados remitidos por la diputación de Málaga, que han de servir de formulario á las demás corporaciones de esta clase.

Además de las explicaciones de carácter interpretativo que contiene la circular, encierra otras prevenciones importantes.

Es una de éstas disponer que se haga antes del mes de marzo, el inventario de las propiedades y derechos de los pueblos, con inclusión de su capital procedente de propios. Al efecto, se publica lo hecho ya en este sentido en las provincias de Burgos y Málaga.

Los presupuestos ordinarios, extraordinarios y adicionales, como base que son de una buena administración y contabilidad, dispone la circular que han de presentarse en las épocas fijadas, sin tolerar ni autorizar la menor falta en este servicio.

Pero lo que envuelve mayor interés para los contribuyentes, es la advertencia que el director de Administración hace á las corporaciones locales en el capítulo *Gastos* de su circular.

«A las autoridades—dice el Sr. Rodríguez Correa—toca solo inculcar en el ánimo de los presidentes de las corporaciones, para que éstos á su vez lo difundan entre sus representados, la necesidad de no recargar el presupuesto de gastos, de manera que el de ingresos se convierta en pesada carga para los vecinos.

La opinión pública de las localidades y la prensa, eco de ésta, son los elementos más eficaces para tarea tal, dedicando á la Hacienda local más atención de la que hasta hoy merece, y poniendo de manifiesto toda clase de abusos.»

A este fin prohibe la circular que el capítulo de *Imprevistos* exceda del 10 por 100 del presupuesto.

Sueltos políticos

Varios periódicos de Madrid han supuesto y hasta asegurado que el nombramiento del general Martínez Campos para la capitania general, había dado lugar á un disgusto con el Sr. Martos digno presidente del Congreso. Los más maliciosos han añadido que las relaciones personales y políticas entre los Sres. Martos y Moret se habían enfriado mucho, por ser el señor ministro de Estado entusiasta partidario de la candidatura del referido general.

El *Correo* que parece bien enterado, á este fin, escribe:

«Pues bien; tenemos motivos formales para asegurar que semejante rumor es de todo punto caprichoso, y que el Sr. Martos encuentra excelente el nombramiento del general Martínez Campos, no solo bajo el punto de vista militar por recaer en soldado tan bizarro y de tan relevantes servicios, sino bajo el punto de vista político, por ser una demostración nueva y patente de concurso á la situación de una persona de tantos merecimientos.»

La *Gaceta* del domingo publica la combinación de gobernadores.

E Sr. Armesto que durante seis meses, ha estado al frente de este Gobierno de provincia, y que ha llenado muy cumplidamente su misión mereciendo la confianza absoluta del gobierno, y la consideración y respetos de cuantos hemos tenido la honra de haberle tratado con alguna intimidad, ha sido trasladado á mandar el gobierno de Córdoba.

D. Constantino Armesto, al marcharse de esta provincia, debe llevarse la seguridad de que en ella deja un buen recuerdo de su mando, tanto en lo que afecta á su gestión administrativa, cuanto en todo lo que á la política pertenece.

Deseamos al Sr. Armesto, que allí adonde vaya, se capte las simpatías y respeto de sus administrados, de igual modo que ha sabido hacerlo durante su permanencia en nuestra provincia.

En reemplazo del Sr. Armesto ha sido nombrado D. Fernando Valderrama, del que tenemos muy buenos y excelentes informes.

Nuestro colega *El Día*, ocupándose de la tan cacareada inteligencia entre izquierdistas romeristas, recoge las impresiones de una y parte de la prensa de Madrid que se expresa de la siguiente manera:

«Parece que, si no han cesado, han sufrido por lo menos un gran enfriamiento en los dos últimos días los trabajos para una inteligencia entre izquierdistas y romeristas.—*El Imparcial*

Anoche se dijo que los trabajos para una inteligencia de los izquierdistas con los romeristas estaban en suspenso, ó por lo menos en una tregua, que podría durar hasta la apertura de las Cortes.—*La Correspondencia*.

Las pocas noticias que circularon ayer y que, por cierto, nos sorprende no hayan sido recogidas por la prensa de la tarde, fueron favorables á la proyectada inteligencia entre los izquierdistas y los amigos del Sr. Romero Robledo.

Dijo, en primer lugar, que es inteligencia es ya un hecho, pues el jefe de la disidencia conservadora no tiene inconveniente en transigir en algunos puntos de doctrina, para facilitar un acomodamiento perfecto con el Sr. López Domínguez.—*El Liberal*.

Como se ve, son contradictorias las noticias sobre la proyectada inteligencia entre romeristas é izquierdistas. *El Liberal* añade que dos por órdenes ministeriales dearán en breve de serlo, que un hombre importante de la mayoría también se separará del parti-

do dominante, y qua se publicará en breve un periódico titulado *La Armada Nacional*, favorable á la izquierda.

Noticias de oposición que no sabemos si se confirmarán.»

Eclos locales

Según nuestras noticias, la sociedad concesionaria del canal del Cid, se propone hacer proposiciones ventajosísimas al ayuntamiento de esta capital para el abastecimiento de aguas de la misma.

Por dichas proposiciones se hará una considerable economía que el ayuntamiento inspirándose en el beneficio de los intereses que le están confiados, no dejará de aprovecharla. Así lo esperamos y con nosotros todo el vecindario que tanta escasez sufre en la actualidad de ese indispensable líquido.

Esta noche á las nueve celebrará sesión ordinaria y pública el Ateneo científico y literario de esta ciudad, continuando la discusión del tema propuesto por el Sr. Manero «consideraciones físico-psicológicas sobre la mujer,» haciendo uso de la palabra varios señores.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar al sabio geólogo D. Juan Vilanova que llegó á esta ciudad procedente de varios pueblos del distrito de Alcoy.

El Sr. Vilanova que está realizando grandes estudios geológicos en esta provincia, salió con dirección á Orihuela de donde regresó anoche.

Los establecimientos oficiales de enseñanza de esta capital han recobrado ya su aspecto normal por haber regresado todos los alumnos que se ausentaron con motivo de las últimas fiestas.

Las funciones celebradas en el Teatro Circo en la tarde y noche del domingo estuvieron sumamente concurridas.

Muchos aficionados á este género de espectáculos sienten que no continuen las funciones.

Ha sido remitida á informe del señor capitán general de este departamento una instancia promovida por varios pescadores de esta capital que reclaman contra la construcción de unos baños en aguas del Postiguet.

Ha llegado á esta capital el aplaudido clown W. Bellonini.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que todos los individuos de la clase de tropa de distintas armas, que pasen al cuerpo de carabineros, se les conceda medio pasaje y socorro, incorporándose inmediatamente á las comandancias donde sean destinados.

Acompañada por su señora madre, ha salido para Madrid la señorita doña Adela Herrero, con objeto de continuar sus estudios artísticos, bajo la dirección del barítono Verger.

El ministro de Fomento nuestro querido amigo y distinguido paisano D. Carlos Navarro y Rodrigo acaba de dar una prueba del gran interés que le inspira esta capital y cuanto con ella se relaciona.

Habiendo pasado al ministerio de Fomento el programa del plano de ensanche de esta capital para su aprobación, nuestro estimado amigo D. Mariano Mingot concejal del ayuntamiento, demostrando también un celo digno de elogio dirigió una carta al señor ministro de Fomento su antiguo amigo y condiscípulo recomendándole el pronto despacho del expediente.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha contestado á vuelta de correo al Sr. Mingot participándole

haber firmado la aprobación del citado expediente.

Hay que tener presente la grandísima importancia que encierra para Alicante la cuestión del plano de ensanche, el cual además de todas las ventajas para el desarrollo regular de la población, ha de crear una situación financiera desahogada á nuestro municipio, que tan escaso de fondos se encuentra, para comprender la importancia del servicio prestado por el Sr. Navarro y Rodrigo.

Reciba nuestro distinguido paisano los plácemes mas sinceros por su celo é interés en pro de nuestro pueblo, así como el señor Mingot.

Anoche dió una importante conferencia en el Ateneo el distinguido geólogo D. Juan Vilanova, á la que asistió cuanto de distinguido encierra Alicante en las artes, las ciencias y las letras.

El disertante estuvo á gran altura, y demostró una vez más sus profundísimos conocimientos y gran talento, siendo calurosamente aplaudido y felicitado por los concurrentes.

El viernes último por la noche tuvo lugar en casa del Sr. Herrero una agradable soirée que estuvo sumamente concurrida. La señorita de la casa cantó perfectamente el aria de las *Joyas de Fausto* y algunos otros números. El Sr. Lillo fué muy aplaudido en la interpretación de algunas piezas, así como el señor Asín, o endose también con mucho gusto un precioso terceto del maestro Campana, cantado por dichos doñes y la señorita de Herrero, acompañándolos en el piano el Sr. García Soer. Tocó perfectamente algunas piezas en el piano e Sr. Cánovas y leyeron inspiradas poesías los señores Mazparrota, Cánovas y otros que no recordamos. Poco después de las doce terminó tan agradable fiesta.

En breve publicará la *Gaceta* la ley de retiros, recientemente promulgada.

Con un fuerte ataque de erisipela se encuentra en cama la Sra. D.ª Asunción Manresa de Ugarte, esposa del Alcalde primero, á la que deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Para la vacante que deja en el ayuntamiento por fallecimiento D. Joaquín Sellés, ha sido nombrado D. Rafael Ribel es.

Ha tomado posesión de su cargo el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Mariano Bribea, que servía igual destino en la de Cáceres.

Es probable que actúe dentro de breve plazo en el Teatro Circo, a compañía ecuestre y gímnastica que dirige M. R. zarelli.

TRIBUNALES

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por Antonio Sánchez Pérez (a) Morrut contra la sentencia dictada en 25 de agosto último por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, Sección Segunda.

En su virtud la expresada Audiencia de esta ciudad, por providencia de 22 de diciembre, acordó la ejecución de la sentencia firme cuyo fallo dice así:

«FALLAMOS.—Que debemos condenar y condenamos á Antonio Sánchez Pérez (a) Morrut por el delito de asesinato perpetrado en la persona de Ramón Morote, con la circunstancia agravante de reincidencia y la atenuante de arrebató y obcecación que se compasan á la pena de cadena perpétua é interdicción civil por el doble delito de homicidio y atentado perpetrados en un solo acto en la persona del cabo de orden público, José Giner, con la concurrencia de una circunstancia agravante y ninguna atenuante á la pena de veinte años de reclusión é inhabilitación absoluta tempo-

Señor esté escrito (3) que—su cabeza y sus cabellos eran blancos como la nieve,—tú mal dice lo cano y abominas lo blanco, que es semejante á la cabeza de Dios.

Rué ote, la que esto haces; ¿no temes en el día de la resurrección, cuando venga, que el Artífice que te creó no te reconozca; que cuando llegues á pedirle sus promesas y premios, te deseché, aparte y excluya; que te diga con fuerza y severdad de juez: Esta obra no es mia, ni es la nuestra esta imagen; ensuciaste la tez con falsa postura, demudaste el cabello con deshonesto color, hiciste guerra y venciste á tu cara, con la mentira corrompiste tu rostro, tu figura no es esa.

No podrás ver á Dios, pues no traes los ojos que Dios hizo en tí, sino los que te inficionó el demonio; tú le has seguido; os ojos pintados y relumbrantes de la serpiente has en tí remedado; figuraste dél y arderás juntamente con él.» Ha ta aquí son palabras de san Cipriano.

Y san Ambrosio (2) habla no menos agramente que él, y dice así: «De aquí nace aquello que es vía é incentivo de vicios, que las mujeres, temiendo desahogar á los hombres se pintan las caras con colores ajenos, y en el adu terio que hacen de su cara, se en-ayan

para el adu terio que desean hacer de su persona.

Mas ¿qué locura á questa tan grande, desecher el rostro natural y buscar el pintado? Y mientras temen de ser condenadas de sus maridos por feas, condenarse por tales ellas, á sí mismas; porque la que procura mudar el rostro con que nació, por el mismo caso dió sentencia á ella contra sí y lo condena por feo; y mientras procura agradar á los otros, e la misma así se de agrada primero.

Dí, mujer; ¿qué mejor juez de tu fealdad podemos hallar que á tí misma, pues temes ser vista cual eres? Si eres hermosa, ¿por qué con el afeite te encubres? Si fea y disforme, ¿por qué te nos mientes hermosa, pues ni te engañas á tí, ni del engaño ageno sacas fruto? Porque el otro á tí afeitada, no ama á tí, si no á otra, y tu no quieres como otra ser amada. Enseñaste en tí á ser adúltero, y si pone en otra su amor, recibes pena y enojo. Mala maestra eres contra tí misma. Más tolerab e en parte e ser adúltera que andar afeitada; porque allí se corrompe a castidad y aquí la misma naturaleza.»

Estas son palabras de San Ambrosio. Pero entre todos, san Clemente Alejandrino es el que escribe más extensamente, diciendo (1): «Las que hermosean lo que se

descubre, y lo que está secreto lo afean, no miran que son como las composturas de los egipcios, los cuales adornan las entradas de sus templos con arboledas, y ciñen sus portales con muchas columnas, y edifican los muros dellos con piedras peregrinas, y los pintan con escogidas pinturas, y los mismos templos los hermosean con plata y con mármoles traídos desde Etiopía.

Y los sagrarios de los templos os cubren con planchas de oro; mas en lo secreto dellos, si alguno penetrare allá, y si con priesa de ver lo escondido, buscare la imagen de Dios que en ellos mora, y si la guarda dellos ó alguno otro sacerdote con vista grave, y cantando primero algun himno en su lengua, y descubriendo un poco del velo, le mostrare la imagen, es cosa de grandísima risa ver lo que adoran; porque no hallareis en ellos alguno Dios como esperabades, sino un gato ó un crocodrilo, ó alguna sierpe de las de la tierra ó otro animal semejante, no digno de templo, sino dignísimo de cueva ó de escondrijo. Y de ieno, que como un poeta antiguo les dió (1):

esta sentencia como de poeta; y así parece que, por haberla leído en alguno nuestro autor, la alegó como de tal. Pero ya que añadió de suyo esto, deb a haberle mencionado

para darnos más noticia de una curiosidad observada de tan pocos ó ninguno.

Son fieras sobre púrpura asentadas. Los dioses á quien sirven los gitanos.

«Tales, pues, me parecen á mí las mujeres que se visten de oro y se componen los rizos, y se untan las mejillas y se pintan los ojos y se tiñen los cabellos, y que ponen toda su mala arte en este aderezo muelle y demasidado, y que adornan este muro de carne, y hacen verdaderamente como en Egipto, para atraer á sí á los desventurados amantes.

Porque si alguno levantara el velo del templo, digo, si apartase las tocas, la tintura, el bordado, el oro, el afeite, esto es, el velo y la cobertura compuestas de todas aquellas cosas, por ver si hallaría dentro lo que de veras es hermoso, abominarías, á lo que yo entiendo, sin duda.

Porque no hallaría en su secreto dellas por moradora, según que era justo, á la imagen de Dios, que es lo digno de precio. más hallaría que en su lugar ocupa una fornicaria y una adúltera lo secreto del alma, y averiguara que es verdadera fiera, mona con bayalde afeitada ó sierpe engañosa, que, tragando lo que es de razon en el hombre por medio del deseo del vano aplacer, tienen el alma por cueva; adonde mezclando toda su ponzoña mortal, y rebosando el tóxico de su engaño y error, trueca á la mujer en ramera aqueste dragon alcahuete; porque el darse al afeite, de

(1) Apocalyp., cap. i v. 14.  
(2) Lib. i *De virginibus*, ad Marcellinam sororem.

(1) Lib. III *Pedag.*, cap. 2.

(1) San Clemente Alejandrino no pone

ral, en toda su extensión; por los delitos de atentado y lesiones menos graves, ejecutados también en un solo acto y en la persona del inspector de orden público, D. Damian Fernández, con la concurrencia de una circunstancia agravante y ninguna atenuante, á la pena de ocho años de prisión mayor, multa de 2500 pesetas, con suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y por el delito de lesiones graves inferidas á Ramón Moscardó, también con la concurrencia de una circunstancia agravante y ninguna atenuante, á la de dos años y cuatro meses de prisión correccional con las accesorias anteriormente citadas; á que abone á los herederos de José Giner, por vía de indemnización, la cantidad de 2500 pesetas y al pago de todas las costas procesales debiéndose tener presente para la extinción de las penas impuestas, lo que dispone el artículo ochenta y nueve del Código, no pudiendo exceder el tiempo de duración de todas ellas de cuarenta años.

Devolvase á los herederos de José Giner las armas y ropas pertenecientes al mismo, entregándose al procesado las ropas que á él le corresponden é inutilizarse el revolver y puñal de autos, cuyo comiso se declara. Y por sus propios fundamentos, aprobamos el auto dictado por el juez instructor, declarando insolvente al procesado.

Hallándose preso por esta causa el reo Antonio Sánchez, empieza á contarse el cumplimiento de su condena desde el día 9 de diciembre último en que se desestimó por el Tribunal Supremo el recurso de casación.

Así resulta de la diligencia sobre ejecución de la sentencia á que me remito.

Y cumpliendo lo mandado por providencia de hoy, libro el presente en Alicante á 3 de enero de 1887.—Ante mí, Enrique Montagut.

Mañana se verá en juicio oral y público, ante la Sección Segunda de la Audiencia, lo criminal, una causa procedente del juzgado de Alcoy, por robo, seguida contra Ricardo Gil Pérez, de doce años de edad, estando encargado de su defensa el letrado D. José María Alfonso.

Mañana se verá también en la Sala Segunda, la causa seguida al ex-concejal D. Florentino de Elizacín, por injurias al señor alcalde D. Julián de Ugarte, con objeto de acordar el sobseimiento ó la apertura del juicio oral.

**Ecos de los pueblos**

Villajoyosa 9 enero 1887.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y distinguido correligionario; en la noche del 30 del pasado nos honró con una conferencia el insigne geólogo y sabio catedrático de la Universidad Central, señor Vilanova.

El espacioso salón de sesiones de este ayuntamiento era pequeño para contener la inmensa concurrencia que asistió á oír la nunca bastante alabada disertación del que con orgullo podemos decir es una gloria española.

El bello sexo estaba representado dignamente por las elegantes señoritas de Mayor, la bella y simpática señorita de Vaello, la de Martínez, la distinguida señora de Mayor, la de Lloret, la encantadora señorita de Urios cuyos ojos parecían dos luceros brillantes, que en vano pugnaban por apagar las mil luces que había en el salón, y otras que sería prolijo enumerar.

El distinguido abogado D. Gaspar Mayor, hoy presidente de este municipio, presentó al sapientísimo arqueólogo, luciendo su correcta frase, y con fácil palabra demostró que el Sr. Vilanova, pertenece á esa pléyade de sabios que honran sobremanera al país que les vio nacer.

Inmediatamente principió su discurso de geología, el cual dividió en dos partes; primera: Estudios geológicos; segunda, Agricultura.

En la primera, estudió los primitivos tiempos de la humanidad, dividiéndolo en dos grandes épocas; primera: edad de piedra; segunda: edad del metal.

La de piedra subdividida en dos: piedra tallada y piedra pulimentada.

La de metal á su vez, en cobre, bronce y hierro.

Con la elocuencia que le es peculiar, demostró con minuciosos detalles, que el hombre debe á la casualidad sus primeras conquistas, pues el fuego, dijo, uno de los principales elementos, lo descubrió casualmente por el roce de la madera con piedra.

Pasó despues á ocuparse de la segunda parte, ó sea de la Agricultura.

Si en la primera parte estuvo admirable, en ésta rayó en lo sublime. Pintó con mano maestra la manera de sustituirse las plantas, abonos más principales para el cultivo y manera de preparar los estercoleros que esto que parecía baladí, era de suma importancia para el agricultor.

Aconsejó á los labradores que de ninguna manera deben seguir la práctica rutinaria de sus antecesores; que no porque nuestros padres lo hacían mal, nosotros hayamos de seguir lo mismo.

«No, de ninguna manera, decía, si quereis tener árboles lozanos y que la tierra os dé el fruto de vuestro trabajo, atended con preferencia los preceptos de la ciencia»

Se lamentó de que en España, siendo la riqueza principal la agricultura, no hubiera más que una escuela de Agricultura en Madrid y otra que aun está en embrión.

Se haría interminable esta carta, señor Director, si me propusiese seguir paso á paso al disertante, y para concluir le diré, que los concurrentes oyeron con sumo gusto y atención al primer geólogo español, manifestándole así en las muestras de aprobación con que interrumpían al orador durante su larga peroración y la nutrida salva de aplausos que estalló espontáneamente al finalizar dicho señor su discurso.

Yo, en nombre del pueblo de Villajoyosa, le doy las más expresivas gracias por su atención, y este pueblo no olvidará nunca la noche tan agradable que pasó oyendo la oración ó conferencia del sabio Sr. Vilanova.

Sabe le aprecia de corazón su amigo y consecuente correligionario Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

**Correo de Madrid**

**CARTA POLÍTICA**

Madrid 9 de enero de 1887.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: La festividad del día, si bien ha disminuido la concurrencia á los círculos, no ha dificultado la circulación de noticias políticas, comentándose algunas de no escasa importancia.

Aparte de las disidencias conservadoras que siguen en *statu quo*, pues ni el Sr. Cánovas desiste de sus benevolencias hácia el gobierno, ni sus amigos en censurarlas, nada ofrece de nuevo este asunto, si no es la satisfacción de periódico *El Estandarte*, quien en un nuevo artículo encarecía al Sr. Cánovas la conveniencia de suspender el apoyo mencionado.

Pero mientras los ortodoxos discuten la actitud de su partido, una versión circulada esta tarde asegura que los posibilistas andan muy disgustados con su jefe, al que desapruueban también sus benevolencias, tachándolas de exageradas y poco democráticas. Con tal motivo, se han anunciado profundas divisiones en el seno del posibilismo.

Algo se ha hablado esta tarde de orden público, sirviendo de tema la fuga de los sargentos complicados en los sucesos últimos. Esta evasión unánime en las actuales circunstancias, créese peligrosa; pues parece obedecer á un plan combinado de reconcentración de fuerzas.

Los más enterados aseguran que Ruiz Zorrilla proyecta nuevas insurrecciones militares que coincidirán esta vez con el levantamiento de partidas. Sin embargo de que los temores toman cuerpo ante el entusiasmo creciente del partido zorrillista, los ministeriales niegan importancia, asegurando que no sucederá nada porque el gobierno vigila cuidadosamente. Fuera de esto, la única noticia nueva relacionada con el orden público, es la referente á la fuga del carabinero Encaje, complicado en la rebelión que promovió el desgraciado capitán Mangado.

La combinación de gobernadores abraza las provincias de Oviedo, Almería, Cáceres, Castellón, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, Logroño, Huesca, Lugo, Orense y Tarragona.

Según noticias, el Sr. Pi y Margall abandonará su retraimiento. De creer á sus amigos, el jefe de los federales tomará parte en los próximos debates parlamentarios, combatiendo los presupuestos y proyecto de arrendato de la renta de tabacos. Respecto á la actitud política que observará el Sr. Pi en las futuras Cortes, será favorable en un todo á los principios del Sr. Ruiz Zorrilla.

La Junta directiva del partido demócrata progresista, ha acordado reunir la asamblea de partido el día 26 del corriente. La proposición en contra presentada por el Sr. Salmorón, fué desechada por 16 votos, contra 3. Con esta son dos las demoras sufridas por la política que sustenta dicho señor.

Asegúrase que el nuevo Consejo supremo de Ultramar, será presidido por el ex-ministro del ramo, Sr. Gamazo.

Ultima hora:

El general Pavia, firme en su propósito de hacer un viaje por el extranjero, ha presentado la renuncia de la capitania general de Puerto Rico. Los diputados republicanos abrigaron el propósito de presentar una ley, proponiendo la amnistía para todos los reos políticos.

La última noticia de la tarde corresponde al movimiento que viene observándose entre los elementos del carlismo.

Según informes particulares, en Fuencarral, pueblo inmediato á esta corte, se han reunido cuatro ó cinco veces algunos carlistas llegados recientemente de provincias.

Dicen del extranjero:

En París corre el rumor de que Mr. Grevy va á dimitir del cargo de Presidente de la República.

En Inglaterra continúan los preparativos navales, habiéndose expedido algunas ordenes que hacen suponer una próxima guerra.

El Emperador de Alemania continúa mejorando. La asamblea de Bulgaria declara que el candidato más simpático para el trono de dicho país, sería el Duque de Lendisuberg.

Y nada más por hoy.

M. SALETA.

**De aquí y allí**

**El testamento de Liszt**

Escriben de Buda-Pesth á los diarios de Viena de 1.º de enero que la princesa de Sayn Wittgenstein, como legataria universal de Franz Liszt, ha presentado al tribunal de Buda-Pesth una demanda pidiendo que se le manden entregar las libretas de la Caja de Ahorros depositadas en la Caja central del Estado húngaro.

El tribunal ha desechado la demanda de la princesa, fundándose en que procede oír antes las reclamaciones de los parientes de Liszt. La princesa de Sayn-Wittgenstein ha unido á su demande el testamento de Liszt, que está concebido en estos términos:

«Instituyo á la princesa Sayn Wittgenstein, antes Ivanovska, mi legataria universal; dejándole el cuidado de clasificar y publicar como mejor le parezca todos mis papeles. Pero las sumas depositadas en casa de Rostchild en París, y que dí como regalo de boda á mis hijas Blanca, esposa de Mr. Olivier y Cosima, esposa de Mr. Bulow, cuyos intereses han venido percibiendo hasta aquí, les serán entregadas inmediatamente. Mi legataria deberá pagar á mi madre, que actualmente vive en París, y hasta la muerte de esta última, la suma que recibía anualmente de mí.

Ruego á la princesa de Sayn-Wittgenstein tenga á bien ejecutar mis últimas voluntades y entregar á los que me son queridos y á mis amigos los objetos que los lego.

Weimar 15 de agosto de 1861.—Franz Liszt.»

**El czar condenado á muerte**

Telegramas cifrados que han recibido los emigrados rusos en Suiza, dan la noticia de que la mañana del día 4 de este mes aparecieron todas las esquinas de San Petersburgo literalmente cubiertas de grandes carteles rojos con la condena á muerte de Alejandro III por maniático y homicida.

La ejecución se fija para dentro de cuatro meses, y la sentencia lo declara fuera de toda ley divina y humana.

Anuncian también desde Ginebra, y lo confirman noticias de Londres, que el Comité Científico de los nihilistas ha descubierto una nueva sustancia explosiva tan superior á la dinamita como ésta lo es á la pólvora.

Dícese también que las ocho décimas partes de la oficialidad rusa está afiliada á la causa de la revolución.

**Contrabando fúnebre**

Un habitante de Courtrai, ciudad de Bélgica, tomó un vagón para trasportar el cadáver de un pariente á Turcoing, en Francia.

En la frontera, los gendarmes exigieron el certificado autorizando la traslación; pero el belga no poseía semejante documento.

Los guardias quisieron ver entonces el cadáver, á lo que se opuso el interesado, afirmando que aquel acto tendría el carácter de una verdadera profanación.

A pesar de sus protestas, fué abierto el ataúd, en el que se encontraron setenta kilogramos de tabaco, que valían por lo menos 1.200 pesetas.

Como era natural, los gendarmes detuvieron al contrabandista, y decomisaron el tabaco.

**Estafas matrimoniales**

Hace algunos días fueron presas en París dos mujeres que dicen ser inglesas, llamada la una Evelina Rappy y la otra Lindsay, acusadas de estafas matrimoniales.

Parece que la Lindsay, que se casó en Francia hace veinte años, solía publicar en los periódicos anuncios ofreciendo en matrimonio una joven viuda poseedora de un millón de francos ó «una muchacha rica que había perdido su reputación.» A los que caían en el lazo les presentaba á Rappy, que solo cuenta veinticinco años y de la que se dice que ha visitado á Inglaterra con varios franceses sucesivamente, y verificada la ceremonia nupcial, ha desaparecido al día siguiente, llevándose no solo los regalos de boda, sino todas las alhajas que podía hallar á mano.

Rappy ha sido presa en uno de los hoteles más aristocráticos, precisamente cuando se disponía á marchar á Inglaterra acompañando á una nueva víctima.

Dícese que es muy hermosa y que ha engañado á personas que ocupaban tan elevada posición, que por vergüenza se han abstenido de producir una queja.

Las cartas y las averiguaciones han proporcionado, sin embargo, informes completos. Rappy ha confesado plenamente, echando toda la responsabilidad sobre la Lindsay.

**Cambios**

**Cotización del día de ayer**

	Fechas	Papel	Dinero	Obs.
Londres . . .	90 d.	»	»	»
Paris . . .	8 d.v.	»	4'99	»
Mar. Cete . .	»	»	4'99 1/2	»
Havre . . .	»	»	4'99 1/2	»
Madrid . . .	»	»	»	»
Barcelona . .	»	»	»	»
Cádiz . . .	»	»	114	»
Málaga . . .	»	»	114	»
Sevilla . . .	»	»	114	»
Valencia . . .	»	»	»	»
Murcia . . .	»	»	»	»
Orihuela . . .	»	»	»	»

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

**VENTA**

Se venden unas puertas cristales para entrada ó algún almacén ó escritorio, de madera de la fábrica, perfectamente conservadas. En la redacción de este periódico se darán pormenores.

**VAPOR DUX**

Saldrá para Rouen el 15 del corriente admitiendo carga para París-Bercy. Para fletes dirigirse á los Sres. Raymundo y compañía Puerta del muelle.

**Observatorio meteorológico**

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer.

Barómetro . . . . .	761'72
Termómetro . . . . .	10'0
Viento . . . . .	N. O. Brisa
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	14'0
Idem mínima durante la noche . . . . .	3'6
Irradiación nocturna . . . . .	»
Evaporación en milímetros . . . . .	2'88

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media.—La Diva.—I Feroci Romani.—El grito del pueblo.

**ÚLTIMA HORA**

El señor gobernador militar de esta plaza recibió anoche el siguiente telegrama: «Capitan general á los gobernadores militares:

El director general de Instrucción militar me dice en telegrama de hoy, desde Toledo: Alcázar incendiado esta noche. Todos los alumnos y profesores sanos y salvos. Ruego á V. E. lo publique por periódicos locales para tranquilidad de las familias.»

**TELEGRAMAS DE «LA TARDE»**

Madrid 10 (11'20 m.)—Se ha incendiado el Alcázar de Toledo.

Las pérdidas son de consideración. Se han salvado los alumnos de la Academia.

La Infanta Isabel perdida en los montes del Pardo.

Alarmada corte. Regresó anoche.

Madrid 10 (2'55 t.)—El Sr. Becerra continúa recibiendo numerosas adhesiones de los comités izquierdistas de provincia.

Han conferenciado los Sres. Martos y Martínez Campos.

Los fondos públicos sostenidos.

**TELEGRAMAS DEL CASINO**

Madrid 10 (9'46 m.)—Infanta Isabel salió tres tarde caza guiando coche cuatro caballos acompañada cuatro señoras. Once noche sin regresar. Reina alarmadísima; avisados ministros, envióse busca. Señoras aristocracia abandonaron teatro Real acudiendo Palacio. Once y cuarto regresaron; causa fué que rompióse coche permaneciendo cuatro horas solas montes Pardo; encendieron hoguera.

Anoche incendióse alcázar Toledo; salvados alumnos.

Madrid 10 5.45 t.—Alcázar destruido; 17 heridos, cuatro oficiales. Enviáronse dos compañías ingenieros. Alumnos ilesos.

Bolsa 65'65.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL LIBERAL»

Madrid 10 (3.40 t.)—En la tarde de ayer fué al Pardo la Infanta doña Isabel acompañada de tres señoras más. El atascamiento del carruaje que las conducía motivó que S. A. no regresara á Madrid hasta las once de la noche, produciendo este retraso en la Real casa la consiguiente intranquilidad. Aparte de esto no hay que lamentar ningún accidente desagradable.

Madrid 10 11.45 n.—El Progreso publica una carta de Zorrilla diciendo espera fallo asamblea para desarrollar política.

Marchan Toledo diputados.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

JORGE JUAN, 11 Y 13

# SECCION DE ANUNCIOS

## A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

### QUINCALLERÍA

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinarias.  
Gifos superiores.  
Ara-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Cortaplumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.  
Se recomiendan por bonitos sus dibujos, solidez y precios económicos.

### Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA CI id. id CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estafío superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

### A LOS CARPINTEROS, HERREROS

y demás oficios

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Corta-frios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.

Serruchos.  
Verdugos.  
Ficheros.  
Trincadores.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquís.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Cuchillos.  
Destornilladores.

## GRAN BARATO de CALZADO

de FRANCISCO OLIVER, calle de Labradores, número 26 (antes estaba en el núm. 15 de la misma calle).  
PARA CABALLERO.—Botas gamuza, color ceniza, dos suelas clavadas 30 reales. Idem becerro mate, tres suelas punteadas 44. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 36. Id. condeal, dos suelas clavadas, 28. Id. de becerro francés á la inglesa y con cartera, punteadas, 50. Zapato becerro mate á la inglesa y novedad, punteadas, 44. Id. de lona adornados de becerro colores, clavadas, 24.  
PARA SENORA.—Botas rosol charol escarpines polonesas, 25 reales. Id. de dos suelas, clavadas, 28. Id. de rosol francés con bigotera de lo mismo, escarpines, 20. Id. de dos suelas clavadas, 24. Id. de caña de color y charol clavadas, 27. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, clavadas, 22. Id. badana, sagren polonesas escarpines, 14. Zapato becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, dos suelas clavadas, 22. Id. de rosol francés, bigotera de lo mismo, clavadas, 24. Id. de Mascota, rojas, de becerro francés clavados, 34. Id. de saten color y charol, dos suelas, clavadas, 30. Id. de lona con adornos de colores, clavados, 18. Zapato verdadero tafite con sus correspondientes adornos; dos suelas, 42. Botas verdadero tafite imperiales con cartera, dos suelas, 50. Zapatillas señora verano, escarpines, 8.  
Y otras muchas clases de calzado para niños y niñas, también sumamente barato, llevando el comprador gran ventaja por su baratura, solidez y buena construcción.

## FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.  
Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosas colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

### NOCHE-BUENA.

Lectura en verso para los niños, por don Juan Vila y Blanco.—Tercera edición, con licencia del Ordinario. Forman este opúsculo 128 páginas en 32.º, que comprenden: A los niños (dedicatoria).—Algunas palabras en prosa (prólogo).—La Noche Buena: romances (siete).—Canto de honor.—Ofrendas.—Cantares.—Alabanzas al Niño-Dios.—A María.—A José.—Representación de un Nacimiento (Portal de Belén): romances (tres).—Notas.—Índice.

Precio de un ejemplar: Veinticinco céntimos de peseta (un real de vellón). Panto de venta: Alicante, Angeles, 4 y 6, principal.  
Nota.—Los pedidos para fuera no se servirán menos de veinte ejemplares, siendo franco el porte.

### LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS  
Sucursal en España.  
Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

### CASA DE COMISIÓN CONSIGNACIÓN Y TRANSITOS J. MALUENDA VICENC EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

## Antonio Reus

TIPÓGRAFO  
Con tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén, núm. 15. Alicante  
DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS  
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.  
Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.  
Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL  
**Elixir Dentifrico**  
DE LOS  
**RR.PP. BENEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880. Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD EN 1373  
El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.  
Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero.

### POLVOS VEGETALES GUGLIELMI

DE TODA CLASE DE

## FIEBRES INTERMITENTES Y PALÚDICAS

Curación pronta y segura, aunque inveteradas y rebeldes á la acción de la quinina y á los compuestos febrifagos usuales, certificada por experimentos hechos por el Ilre. Sr. Prof. B. Robert. Presidente de la R. ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA, A. Riva, A. J. Moderno. Catedráticos de las R. UNIVERSIDADES DE BARCELONA, ROMA, PERUGIA, EDIMBURGO y en los Hospitales de MILAN, NAPOLES, PAVIA, BRESCIA, SASARI, VARESE, ADRIA, etc., etc., y por Médicos del COMITE DE SANIDAD MILITAR EN ROMA, y por el DIPUTADO Doctor Francisco Párona, á nombre también de muchísimos médicos de la ASOCIACION MEDICA DE NOVARA y otras celebridades médicas.

Dirigiéndose á JOSE GUGLIELMI en Barcelona enviará GRATIS el Opúsculo con los certificados expresados, que van también en cada cajita de 6 dosis.

Se vende en las principales farmacias á 5 pesetas cajita.  
En Alicante, Farmacia de Bellido, Plaza de Isabel II.  
AL POR MAYOR: Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, Alomar y Uriach, Vicente Ferrer y Compañía, D. Salvador Andreu, BARCELOEA.

## APARATOS GASOGENOS

para la obtención de aguas carbónicas y bebidas espumosas

Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el «Agua de Seltz» y el «Vino Champagne artificial», cuyas bebidas espumosas son el más grato aliente de las mesas algo acomodadas. Esto, aparte de que estas bebidas gasífero-carbónicas son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bils y curar diversas afecciones del estómago.

Véanse los diversos modelos de aparatos gasógenos que se hallan de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

### TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS

CURACION RADICAL CON LAS

## BILBORAS AMERICANAS DEL DR. GADEA

CAJA CON 40 PILDORAS 3 PESETAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

### SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

ESCORIAL.—MADRID

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.  
Café molido superior. . . . . á 2 ptas. 400 gramos.  
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . » 2'50 — —  
Puerto-Rico y Moka. . . . . » 3 — —  
Moka puro. . . . . » 4 — —  
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas  
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos  
NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno  
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.  
Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

## Almacenes de hierro y ferretería

DE  
HIJOS DE A. TEROL  
Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

## EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.